DATOS GENERALES

NUMERO DE CONTRATO	1742 DE 2017		
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL IDARTES- SUBDIRECCION DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES, EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA REALIZACIÓN DEL CONCIERTO "LA OREJA DE VAN GOGH, EL PLANETA IMAGINARIO TUR 2017" ACORDE CON LA PROGRAMACIÓN PREVISTA PARA EL TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN		
CONTRATISTA	FUNDACIÓN COLOMBIA CREA		
NIT PERSONA JURÍDICA	900417158-0		
REPRESENTANTE LEGAL	CLAUDIA LUCIA MANOSALVA CELY		
IDENTIFICACIÓN C.C.	24.050.122 de Santa Rosa de Viterbo (Boyacá)		
SUPERVISOR O INTERVENTOR (SEGÚN APLIQUE)	NATHALIA RIPPE – GERENTE DE ESCENARIOS		
FIRMA DEL CONTRATO	10/11/2017		
NO. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTA // FECHA // VALOR	3382	27/10/2017	$ 114.174.132
NO. CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL // FECHA // VALOR	4023	10/11/2017	$ 114.174.132
***En caso de adiciones se podrán insertar cuantas filas se requieran con la información señalada para valor inicial con la referencia de CDP y RP**			
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	10/11/2017		
***EN CASO DE ADICIONES O PRÓRROGAS SE PODRÁN INSERTAR CUANTAS FILAS SE REQUIERAN CON LA INFORMACIÓN SEÑALA EN LA PÓLIZA ORIGEN Y LA ESPECÍFICA DEL ACTO QUE SE AMPARA**			
FECHA ACTA DE INICIACIÓN	10 DE NOVIEMBRE DE 2017		
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A		
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	30 NOVIEMBRE DE 2017		
CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	SI CUMPLIO		

PLAZO		**VALOR**	
PLAZO INICIAL	VEINTE (20) DIAS	**VALOR INICIAL**	$ 114.174.132
1RA PRORROGA	**********	**1RA ADICIÓN**	
PLAZO TOTAL EJECUTADO	VEINTE (20) DIAS	**VALOR POR PAGAR**	$ 114.174.132

VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA GARANTIA UNICA

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO (30% - 6 MESES)	$ 34.252.239	10/11/2017-30/05/2018
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES (10% - 3 AÑOS)	$ 11.417.413	10/11/2017-30/11/2020
CALIDAD DEL SERVICIO (30% - 6 MESES)	$ 34.252.239	10/11/2017-30/05/2018
DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPO 100%	$ 57.087.066	10/11/2017-30/05/2018
RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRACONTRACTUAL	147.554.000	10/11/2017-30/11/2017
*En caso de que se haya cubierto otro amparo y/o extendido otra garantía se incorporarán las filas que sean necesarias y contendrán la misma información de los ya registrados.		

PAGOS EFECTUADOS

VALOR TOTAL	$ 114.174.135
VALOR TOTAL DE PAGO DE TESORERIA EFECTUADOS. **ORDENES NOS:** • ORDEN DE PAGO No. 11681 POR VALOR DE $ 57.087.066 Factura No. 08 • ORDEN DE PAGO No. 11682 POR VALOR DE $ 45.669.653 Factura No. 09 • ORDEN DE PAGO No. 11736 POR VALOR DE $ 11.417.413 Factura No. 11	$ 114.174.132
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0
SALDO A LIBERAR	$ 0

- Nota. Harán parte integral de la liquidación los soportes que den cuenta de los pagos generados a favor del contratista.

El Contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades la presente acta de liquidación.

Realizada la verificación sobre el cumplimiento del objeto y obligaciones se encuentra que éstas fueron ejecutadas en su totalidad por parte del contratista y recibidas a satisfacción por parte del IDARTES, como consta en el informe final de ejecución y la certificación de cumplimiento expedida por la o el supervisor, la cual forma parte integral de la presente acta.

Con la firma de la presenta Acta, las partes integrantes de la misma, se declaran a Paz y Salvo por concepto de las obligaciones derivadas del contrato que se liquida.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., a los días del mes de de 25 ABR 2018

SUPERVISOR (si aplica)

NATHALIA RIPPE SIERRA
GERENTE DE ESCENARIOS

CONTRATISTA

CLAUDIA LUCIA MANOSALVA CELY
REPRESENTANTE LEGAL – FUNDACIÓN COLOMBIA CREA

ORDENADOR DEL GASTO

LINA MARIA GAVIRIA HURTADO
SUBDIRECTORA EQUIPAMIENTOS CULTURALES

La supervisión y la Interventoría por regla general no son concurrentes, y solo podrán estar las dos figuras cuando el IDARTES haya reservado para la supervisión un tema específico que no corresponde a las actividades de la Interventoría. (inciso cuarto artículo 83 de la Ley 1474 de 2011)

Revisó Abogado Oficina Asesora Jurídica
Elaboró Lorena Huertas Moreno- Contratista SEC

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

COMUNICACIÓN OFICIAL INTERNA

Radicado **20182100091853** de 25-04-2018
Pag 1 de 1

Bogotá D.C, miércoles 25 de abril de 2018

PARA: SANDRA MARGOTH VELEZ ABELLO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: NATHALIA RIPPE SIERRA
Gerente de escenarios

ASUNTO: Entrega Acta Liquidación 1742-2017

Por medio de la presente, remito Acta de liquidación del Contrato No. 1742-2017 firmada para su respectiva publicación e inclusión en el expediente.

Cordialmente,

NATHALIA RIPPE SIERRA
Gerente de Escenarios

Proyectó: Lorena Huertas Moreno – Contratista SEC

26 ABR 2018
2:40